



# ***DECLARACIÓN AMBIENTAL***



***JULIO 2017***

**Realizado por:**  
***Responsable de Calidad y Medio Ambiente***

**Javier Centeno**

**Fecha: 31/07/2017**

**Revisado y aprobado por:**  
***Gerente***

**José Antonio González**

**Fecha: 31/07/2017**

## **INDICE:**

### **0. OBJETO**

### **1. PRESENTACIÓN DE LAGARES OCA S.L.**

- 1.1. Campo de actuación
- 1.2. Ubicación y contacto
- 1.3. Estructura orgánica

### **2. SISTEMA DE GESTIÓN**

### **3. FORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**

### **4. POLÍTICA DE LA EMPRESA**

### **5. ASPECTOS AMBIENTALES**

### **6. COMPORTAMIENTO AMBIENTAL**

- 6.1. Residuos
- 6.2. Ruidos
- 6.3. Emisiones
- 6.4. Vertidos
- 6.5. Afección al suelo
- 6.6. Consumos

### **7. BALANCE AMBIENTAL**

### **8. OBJETIVOS MEDIOAMBIENTALES**

### **9. REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS**

### **10. VALIDACIÓN DE LA DECLARACIÓN AMBIENTAL**

## 0. OBJETO

El objeto de la siguiente declaración ambiental es el de informar al público y a otras partes interesadas acerca del comportamiento ambiental derivado de las actividades, productos y servicios desarrollados por **LAGARES OCA S. L.** y de su compromiso de mejora continua.

El número de registro ES-GA-000101

## 1. PRESENTACIÓN DE LAGARES OCA S.L.

### 1.1. Campo de actuación

LAGARES OCA, S. L. es una organización creada en el año 1997, bajo la denominación social de LAGARES INGENIERÍA, S.L. que trabaja en proyectos y estudios en las áreas del medio ambiente, agroforestal, civil y urbanismo, en el campo voluntario.

LAGARES OCA, S. L. trabaja en proyectos subvencionados por la Comisión Europea dentro de los programas LIFE, FEDER, Fondos de Cohesión, para autoridades locales y Administraciones públicas, así como para empresas privadas.

Para incrementar las actuaciones en el campo reglamentario, realizamos como entidad Homologada por la Xunta mediciones acústicas ambientales y por otra, como Organismo de Control, en primera instancia para inspección de Instalaciones de Protección Contra Incendios en Establecimientos Industriales.

En la actualidad está constituida por profesionales de diferentes campos: ingenieros, biólogos, economistas, abogados lo cual le permite crear equipos de trabajo multidisciplinares acordes con cada proyecto.

El servicio ofrecido por LAGARES OCA, S.L. en la actualidad, se compone de 5 actividades diseñadas para satisfacer las necesidades de los clientes:

CÓDIGO	ACTIVIDAD
10	❖ AGROFORESTAL
20	❖ CIVIL
30	❖ INSPECCIÓN
31	▪ ACÚSTICA
32	▪ PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS
40	❖ MEDIO AMBIENTE
50	❖ URBANISMO

A día de hoy, Lagares OCA, S. L, realiza los trabajos que a continuación se relacionan para cada actividad:

## ❖ AGROFORESTAL

Elaboración de planes de ordenación e inventario de montes, informes para clasificación de montes vecinales, proyectos de aprovechamiento de biomasa forestal. Levantamientos topográficos y altimétricos de zonas de concentración parcelaria, cubicaciones y nivelaciones. Tramitación de subvenciones relacionadas con explotaciones agropecuarias. Elaboración de las distintas fases de la concentración parcelaria (investigación de la propiedad, clasificación de terrenos, elaboración de los proyectos de pistas, proyecto de los nuevos lotes de reemplazo)



### PLANOS DE ORDENACIÓN DE MONTES

- Inventarios
- Gestión de Recursos
- Estudios de Viabilidad
- Proyectos
- Asesoramientos Técnicos

### TOPOGRAFÍA

- Planos Topográficos
- Nivelaciones
- Bases e Replanteos
- Cubicaciones
- Batimetrías

### AGRICULTURA

- Proyectos Industriales Agrarias (bodegas, fábricas de piensos,...)
- Proyectos Agropecuarios (granjas,...)
- Tramitación de Subvenciones
- Planes de Explotación

### CONCENTRACIÓN PARCELARIA

## ❖ CIVIL

Elaboración de informes periciales relacionados con reclamaciones de dominio, valoración de vehículos y otras maquinarias. Informes de reconstrucción de accidentes de circulación.



### INFORMES PERICIALES

### RECONSTRUCCIONES DE ACCIDENTES DE VEHÍCULOS

## ❖ MEDIO AMBIENTE

Se realizan las siguientes actividades: Certificación de cumplimiento de la normativa acústica, mapas acústicos y medición de aislamientos. Elaboración de estudios de impactos ambientales y estudios de sostenibilidad ambiental, impacto territorial y paisajístico. Elaboración de planes de gestión de residuos (tanto para clientes privados como para administraciones públicas). Campañas de sensibilización y educación ambiental en el ámbito de los residuos.

### GESTIÓN DE RESIDUOS

### IMPACTO AMBIENTNAL

### CONTAMINACIÓN ACÚSTICA

### INFORMES RELATIVOS A LA SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL

## ■ URBANISMO

Trabajos relacionados con la adquisición y expropiación de bienes y terrenos necesarios para la ejecución de parques empresariales y polígonos de suelos residenciales. Elaboración de proyectos de sectorización. Elaboración de proyectos de urbanización de suelos residenciales y parques empresariales.



### PLANEAMIENTO TERRITORIAL DE ÁMBITO SUPRAMUNICIPAL

### ORDENACIÓN URBANÍSTICA DE ÁMBITO MUNICIPAL

### PLANEAMIENTO Y DESARROLLO Y OTROS INSTRUMENTOS DE PLANEAMIENTO

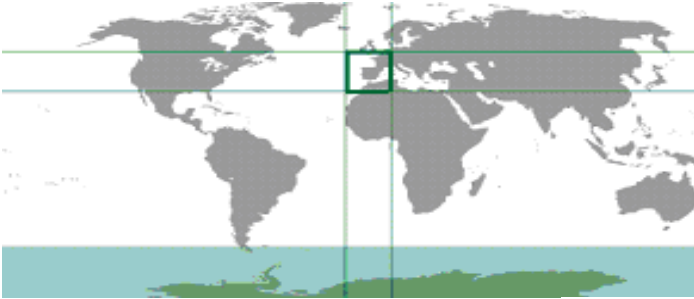
### INSTRUMENTOS DE EJECUCIÓN URBANÍSTICA

### REVISIÓN E ADAPTACIONES DOS INSTRUMENTOS DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA

### OTROS TRABAJOS DE URBANISMO

Esta relación de servicios realizados por LAGARES OCA, S.L., se recoge en la página web de la organización.

## 2.1 Ubicación y Contacto



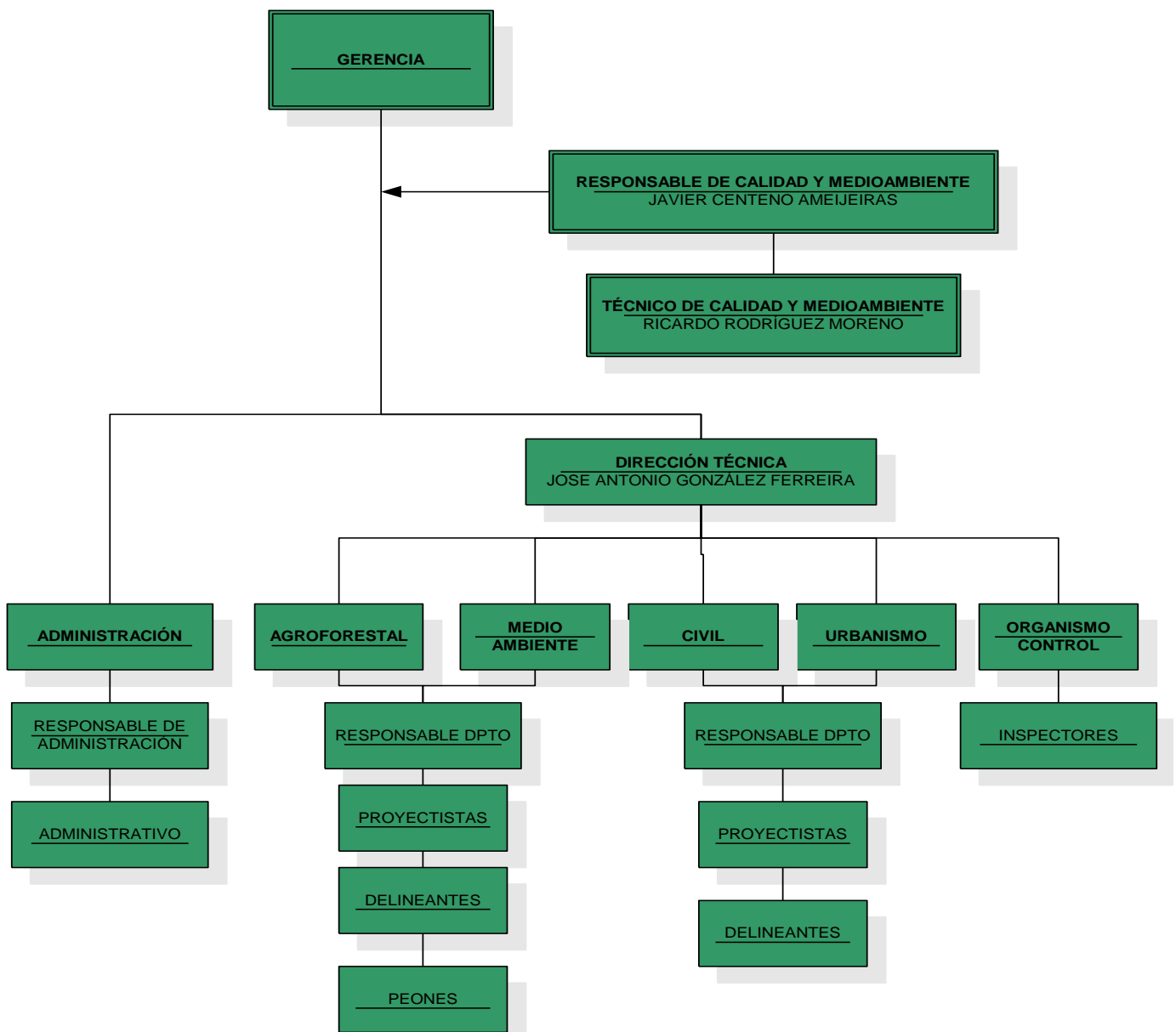
- C/Areal, 140 1º
- 36201
- Vigo, Pontevedra
- Tlf: 986 443 081
- Fax: 986 447 288
- lagares@lagaresoca.com
- www.lagaresoca.com
- Contacto: Javier Centeno  
(Responsable de Calidad y Medio ambiente)
- Código NACE: 71.12
- CIF: B36813715
- Nº trabajadores: 10

0

### 1.3. Estructura Orgánica

Las diversas áreas de trabajo se interrelacionan entre sí, para constituir en cada proyecto el equipo de trabajo más adecuado. Así **LAGARES OCA S.L.** cuenta con un grupo de profesionales dinámico altamente cualificado y eficaz, que posee una notable experiencia y que constituye un equipo multidisciplinar.

La estructura empresarial de **LAGARES OCA S.L.** es la que viene definida por el siguiente organigrama:



## 2. SISTEMA DE GESTIÓN

En los últimos años **LAGARES OCA S.L.** fue incrementando su preocupación por la gestión de la calidad y medio ambiente derivados de los servicios desarrollados.

Tanto es así que en el año 2005 obtuvo la certificación del Sistema de Gestión de Calidad según la Norma UNE-EN ISO 9001:2008, mientras que en el año 2006 la empresa obtiene la certificación conforme a la Norma UNE-EN ISO 14001:2004 y obtiene el certificado de empresa adherida a un Sistema Comunitario de Gestión y Auditoría Medioambientales conforme al Reglamento EMAS, por el que no sólo se mejora el comportamiento medioambiental, sino que se también se da relevancia al respeto de la legislación medioambiental, a la implicación del personal en busca de mejoras y a la transparencia informativa, tal y como evidencia la política de la empresa.

Nuestro sistema integrado de gestión de calidad y medioambiente contiene los siguientes documentos:

**NIVEL 1:** Manual de Gestión de Calidad y Medio Ambiente: describe la política, objetivos, responsabilidades y alcance del sistema.

**NIVEL 2:** Procedimientos: desarrollan la política, responsabilidades y normas generales de actuación. Describen como, quien y cuando han de realizarse cada una de las actividades que conforman el sistema de gestión de **LAGARES OCA S. L.**

**NIVEL 3:** Instrucciones Técnicas y otras especificaciones: describen las sistemáticas que afectan a una parte de un área o persona. Recogen de forma específica y detallada las pautas a seguir para el inicio, desarrollo y conclusión de una actividad.

**NIVEL 4:** Reglamentos, planos y normas: todas estas familias de documentos están sujetas a control, de acuerdo al Procedimiento.

**NIVEL 5:** Registros de Calidad y Medio Ambiente: son los documentos que se generan en la aplicación de determinados procedimientos e instrucciones. De esta forma, recogen los controles e inspecciones que evidencian el cumplimiento de las normas ISO-9001, ISO 14001 y el Reglamento EMAS.





### 3. FORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

La formación y sensibilización ambiental del personal, proveedores y subcontratistas es para LAGARES OCA S. L. una herramienta de carácter estratégico que permite desarrollar las competencias necesarias para que la protección del medio ambiente esté integrada en el desempeño de las actividades que realiza.

El Responsable de Calidad y Medioambiente, junto con los responsables de cada departamento y la Gerencia, elabora un Plan de Formación en el que se contemplan las necesidades que en temas ambientales se detectan en todas las áreas.

LAGARES OCA S. L., al ser consciente que las afecciones ambientales provocadas por sus actividades e instalaciones crean interés, asegura que se establecen y mantienen canales de comunicación apropiados.

Se dispone además en LAGARES OCA, S.L. de un programa ambiental de participación para todos los trabajadores.

Estos canales de comunicación no implican sólo a los empleados, sino también a subcontratistas, contratistas, proveedores y otros representantes de LAGARES OCA S. L.

Sólo cuando todos los empleados, contratistas, subcontratistas y proveedores y otros representantes comprenden todas sus funciones y se sienten motivados a participar plenamente, se puede decir que se ha alcanzado el éxito.

Del mismo modo, LAGARES OCA S. L. establece canales de comunicación entre los grupos de interés a la hora de identificar y evaluar los efectos ambientales de las actividades que desarrolla.

Esta declaración será difundida a partes interesadas a través de:

- La página web de la organización en la dirección [www.lagaresoca.com](http://www.lagaresoca.com) en área de descargas

#### 4. POLÍTICA DE LA EMPRESA

La Política de **LAGARES OCA S. L.** entiende que la Calidad Total debe ser necesariamente asumida por todos los trabajadores de la empresa así como por los posibles colaboradores, para conseguir la total confianza de nuestros clientes satisfaciendo sus necesidades.

Para conseguir esta confianza, nos centraremos en los siguientes aspectos fundamentales:

- Contraer el compromiso de mantener un Sistema Integrado de Gestión de la Calidad y Medioambiente, en base a las normas UNE-EN-ISO 9.001, UNE-EN-ISO 14.001 y al Reglamento europeo EMAS, a través de una mejora continua de sus resultados de calidad y medioambientales.
- Conocer la normativa pertinente a la actividad de la empresa y al medioambiente, saber las implicaciones de la misma, adoptando las implicaciones oportunas para su respecto y aseguramiento de su cumplimiento, y otros requisitos que la organización suscriba.
- Conseguir la satisfacción de sus clientes a través de unos servicios capaces de asegurar el cumplimiento de los requisitos legales y de sus clientes, y de cubrir y hasta superar sus expectativas, manteniendo para su obtención un máximo cuidado del Medioambiente.
- Conseguir que el sistema de gestión y los procedimientos de auditoría traten el comportamiento medioambiental real de **LAGARES OCA S. L.** en relación con los aspectos medioambientales identificados.
- Mantener un alto nivel de innovación en el desarrollo y la prestación de sus servicios, dentro del marco de un sistema permanente de mejora continua en la calidad y en el medioambiente y prevención de la contaminación, de forma que se incremente la satisfacción de los clientes y se disminuya, en la medida de lo posible los impactos medioambientales.
- Favorecer un ambiente participativo entre los empleados, integrándose en el objetivo común y, mejorando las comunicaciones que faciliten el trabajo en equipo, el reconocimiento individual y las sugerencias de mejora en la actividad general y en concreto en mejora del comportamiento medioambiental.
- Mantener en todo momento un diálogo abierto con el público y otras partes interesadas, incluidas comunidades locales y usuarios, sobre el impacto medioambiental de sus actividades, productos y servicios, con objeto de conocer los aspectos que les preocupan y por otro lado con proveedores y clientes, informando puntualmente y atendiendo a sus sugerencias de mejora, quejas y reclamaciones.
- Tratar de prevenir y minimizar el control de materias primas y recursos naturales, la producción de ruidos, vibraciones, la producción de residuos y el almacenamiento de productos químicos.
- Corregir aquellas no conformidades que se produzcan, poniendo énfasis en la prevención para evitar que se repitan.
- Actuar en todo momento dentro de la más estricta ética profesional.

Esta Política proporciona un marco de referencia para establecer y revisar los objetivos y metas de la Calidad y del Medioambiente, siendo comunicada a toda la Organización y revisada anualmente para su adecuación cuando se considere necesario.



D. José Antonio González  
Vigo, 01 de Julio de 2011

## 5. ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES

**LAGARES OCA S.L.**, conforme a la Norma UNE-EN ISO 14001:2004 y al Reglamento 1221/2009/CE efectuó una identificación y evaluación de aspectos medioambientales **directos** e **indirectos** derivados de actividades **pasadas**, **presentes** y **futuras** en condiciones de funcionamiento **normales**, **anormales** y de **emergencia**.

### ■ Aspecto medioambiental:

- **Directo:** asociado a las actividades de una organización en las que esta última tenga pleno control sobre su gestión.
- **Indirecto:** como consecuencia de actividades, productos y servicios producidos por una organización que produzcan impactos medioambientales de los que la organización no tenga pleno control sobre su gestión.

### ■ Situación:

- **Normal:** son aquellas que se producen en una etapa del proceso con asiduidad, es decir, durante la actividad diaria de la empresa. Si alguna etapa o actividad se realiza en días alternos o semanalmente, esta se considerara condición normal.
- **Anormal:** son aquellas realizadas por paradas, arranques y todas aquellas que se trata de mantenimiento de equipos, máquinas de trabajo e instalaciones. Como criterio general se entenderá que una operación se da en condiciones anormales si su frecuencia la convierte en semestral o más espaciada en el tiempo, aunque se trate de una operación sistemática y prevista.
- **Emergencia:** son aquellas condiciones que, no estando englobadas en las dos clasificaciones anteriores, se puedan producir de forma accidental, producto de alguna fuga, vertido, incidente, etc. Es decir, se incluirá a las situaciones que en principio no están previstas como sistemáticas.

## 5.1. Identificación de Aspectos Ambientales

Identificados los procesos desarrollados en **LAGARES OCA S.L.** susceptibles de generar impactos medioambientales, se procede a su clasificación según los impactos medioambientales sean directos o indirectos:

## 5.2. Evaluación de Aspectos Ambientales

De aquellos impactos medioambientales detectados se procede a su evaluación, según metodologías diferentes según se trate de la evaluación de aspectos medioambientales derivados del diseño de proyectos, direcciones de obra y estudios ambientales, que dependerán de cada caso concreto o de la evaluación de los aspectos medioambientales derivados de los restantes procesos referenciados en el punto 4.1, tales como servicios generales, trabajos desarrollados en la oficina y visitas de campo.

### 5.2.1. Evaluación de Impactos Ambientales derivados del diseño de Proyectos, Direcciones de Obra y Estudios ambientales

En este caso, tanto la identificación como la evaluación de impactos medioambientales se realiza para cada trabajo en concreto, según la siguiente sistemática:

- **Proyectos:** se procede a la elaboración del correspondiente estudio ambiental, en caso de ser preceptivo en lo que pormenorizadamente se procede a la identificación de los aspectos y a la evaluación de los impactos detectados, a la vez que se procede al establecimiento de medidas preventivas y correctivas en aras de minimizar los impactos detectados y finalmente se establece el correspondiente Programa de Vigilancia Ambiental, para control de los impactos derivados del proyecto tanto en fase de obra como de ejecución.

Así mismo, los técnicos, independientemente de la necesidad de realizar el estudio ambiental del proyecto, registran toda la información relativa a los correspondientes aspectos medioambientales afectados por el proyecto en cada una de las fases de diseño del mismo, incluyendo dicha información en el correspondiente estudio ambiental, en caso de existir, o bien, contactando directamente con el cliente, comunicándole por escrito las posibles afecciones al medio y suscitándoles posibles alternativas que minimicen el impacto ambiental del mismo.

- **Dirección de Obra:** generalmente se valora el contenido en caso de la existencia de un estudio ambiental previo. En caso de no existir, se procederá a la identificación y evaluación de aspectos medioambientales. Una vez identificados los aspectos medioambientales y evaluados sus impactos, el técnico define las mejores prácticas medioambientales en cada caso, comprobando en cada visita a la obra el cumplimiento de las mismas. En caso de detectar incumplimientos de los requisitos legales o afecciones medioambientales de importancia o fácilmente minimizables, se realizará una comunicación al contratista.
- **Estudios ambientales:** La metodología de identificación y evaluación de aspectos medioambientales empleada en los estudios ambientales y en particular en los estudios de impacto, es la siguiente:

Para cada una de las variables estudiadas, la **identificación de impactos** supone:

1. Describir justificadamente el impacto eventualmente producido por las acciones de proyecto sobre el elemento considerado.
2. Diferenciar el signo global del impacto producido (POSITIVO o NEGATIVO).
3. Establecer un desbaste inicial justificado dentro de los impactos NEGATIVOS en función de su grado de significación global. De esta forma, se segregan aquellos impactos NO SIGNIFICATIVOS que por razones obvias no resulten determinantes para el desarrollo del Estudio, con objeto de que no enmascaren los auténticos problemas ambientales (IMPACTOS SIGNIFICATIVOS) que puedan conllevar la ejecución del mismo.

Gráficamente, el resultado de la identificación de impactos se recoge a través de una matriz causa/efecto.

La **valoración de los impactos** identificados se realiza en los términos que define la legislación vigente sobre E.I.A., diferenciando cuatro niveles de gravedad que de menor a mayor intensidad son los siguientes: compatible, moderado, severo y crítico.

Desde el punto de vista metodológico, la valoración se efectúa cualitativamente, analizando por separado la **magnitud** y la **importancia** del impacto y estableciendo a continuación un valor global para la **gravedad** del mismo.

- **Determinación de la magnitud:** Este aspecto del impacto trata de definir la dimensión del mismo, es decir, el grado de incidencia de la(s) acción(es) de proyecto sobre el factor ambiental o elemento del medio afectado, en el ámbito específico en el que actúa.
- **Determinación de la importancia:** La importancia del impacto es el ratio mediante el cual medimos cualitativamente el impacto ambiental, en función, tanto del grado de incidencia o intensidad de la alteración producida, como de la caracterización del efecto, que responde a su vez a una serie de atributos de tipo cualitativo, tales como extensión, tipo de efecto, plazo de manifestación, persistencia, reversibilidad, recuperabilidad, sinergia, acumulación y periodicidad.

Los símbolos que conforman el elemento tipo de la matriz de valoración cualitativa, son los siguientes:

- a) **Naturaleza:** El signo del impacto hace alusión al carácter beneficioso (+) o perjudicial (-) de las distintas acciones que van actuar sobre los diferentes factores considerados.
- b) **Intensidad (I):** Este término se refiere al grado de incidencia de la acción sobre el factor, en el ámbito específico en que actúa.
- c) **Extensión (EX):** Se refiere al área de influencia teórica del impacto en relación con el contorno del proyecto (% del área respecto al contorno, en que se manifiesta el efecto).
- d) **Momento (MO):** El plazo de manifestación del impacto alude a la vez que transcurre entre la aparición de la acción (t0) y al comienzo del efecto (tj) sobre el factor del medio considerado.
- e) **Persistencia (PE):** Se refiere a la vez que, supuestamente permanecería el efecto desde su aparición, y a partir del cual el factor afectado retornaría a las condiciones iniciales previas a la acción por medios naturales, o mediante la introducción de medidas correctoras.
- f) **Reversibilidad (RV):** Se refiere a la posibilidad de reconstrucción del factor afectado por el proyecto, es decir, la posibilidad de retornar a las condiciones iniciales previas a la acción, por medios naturales, una vez que aquella deja de actuar sobre el medio.
- g) **Recuperabilidad (MC):** Se refiere a la posibilidad de reconstrucción, total o parcial, del factor afectado como consecuencia del proyecto, es decir, la posibilidad de retornar a las condiciones iniciales previas a la actuación, por medio de la intervención humana (introducción de medidas correctoras).
- h) **Sinergia (SI):** Este atributo contempla el reforzamiento de dos o más efectos simples. La componente total de la manifestación de los efectos simples, provocados por acciones que actúan

simultáneamente, es superior a la que cabría esperar de la manifestación de efectos cuando las acciones que las provocan actúan de manera independiente no simultánea.

- i) **Acumulación (AC):** Cuando una acción no produce efectos acumulativos (acumulación simple), el efecto se valorará como (1). Se el efecto producido es acumulativo el valor se incrementa a (4).
- j) **Efecto (EF):** Se refiere a la relación causa-efecto, o sea, a la forma de manifestación del efecto sobre un factor, como consecuencia de una acción.
- k) **Periodicidad (PR):** La periodicidad se refiere a la regularidad de manifestación del efecto, bien sea de manera cíclica o recurrente (efecto periódico), de forma impredecible en el tiempo (efecto irregular), o constante en el tiempo (efecto continuo).
- l) **Importancia del impacto (I):** La importancia del impacto viene representado por un número entre 13 y 100, que viene dado por el resultado de la siguiente expresión:

$$I = \pm [3I+2EX+MO+PE+RV+SI+AC+EF+PR+MC]$$

### 5.2.2. Evaluación de Impactos Ambientales derivados de los restantes procesos

La cuantificación de cada vector se realiza en base a los siguientes criterios:

- a) **Impacto medioambiental:** Consecuencias medioambientales que tiene o podría tener un determinado aspecto medioambiental de acuerdo a su actual situación en la empresa y en base a su gravedad para el medio (amplitud del medio afectado, incidencia sobre los recursos naturales y sobre la vida, recalcitrancia, biodegradabilidad, etc.).
- b) **Cantidad/volumen:** Cantidad de residuos, emisiones, consumos etc. a que da lugar un determinado aspecto medioambiental e teniendo en cuenta la evolución de dicho aspecto valorada en base a los datos numéricos históricos de los que se dispone. Se valorará la variación (crecimiento, decrecimiento o estabilidad) respecto al último control efectuado del indicador (concentración de contaminante o consumos) respecto de producción.
- c) **Frecuencia:** Frecuencia de ocurrencia de un determinado aspecto medioambiental en **LAGARES OCA S.L.** en relación al total de horas de una jornada de trabajo normal.
- d) **Incidencias/quejas:** Número de incidencias o quejas que fueron recibidas en la empresa relativas al aspecto medioambiental desde el comienzo de la implantación del Sistema de Gestión.
- e) **Grado de control sobre el aspecto:** Se valorará en qué medida la organización puede actuar para el control de cada aspecto medioambiental, en relación a las mejores prácticas existentes en la actualidad (tecnologías disponibles, conocimientos científico técnicos, etc). Aquí se considerará también la viabilidad económica del control sobre el aspecto para la empresa. En caso de incumplimiento de requisitos legales vigente el impacto siempre habrá de resultar significativo.
- f) **Probabilidad:** Estimación de la frecuencia de manifestación del aspecto en evaluación, en base a datos históricos, observación, incidentes previos o estudios de riesgo, bibliografía, etc.
- g) **Recuperabilidad:** Grado de dificultad en la asimilación/recuperación de la alteración causada en el medio ambiente o en el medio receptor que se consigue bien por mecanismos naturales, bien por acción humana.

Cada criterio tiene asociado un baremo, por el que la suma de puntuaciones en cada criterio para cada aspecto en una actividad dada, obtenemos una cifra que indica si ese aspecto es o no significativo en relación a una cifra de referencia estimada por la organización y que se irá reduciendo haciendo así patente el ánimo de procura de una mejora continua. La cifra de referencia acordada por la organización para este año fue, para los aspectos derivados de actividades en condiciones normales, mayor o igual que 11 (de un total de 18) y en condiciones

anormales y/o de emergencia, mayor o igual que 13 (de un total de 21). Comparativamente, somos menos permisibles en aquellos aspectos asociados a actividades efectuadas en condiciones normales que en anormales y/o de emergencia ya que son las que garantizan un buen comportamiento medioambiental si ejercemos el control adecuado.

Así las actividades evaluadas de la que salieron aspectos significativos fueron las siguientes:

ASPECTO MEDIOAMBIENTAL	IMPACTO MEDIOAMBIENTAL	PROCESO	CONDICIÓN
Residuos	Generación de RP	<b>ESTUDIOS, PROYECTOS, DIRECCION DE OBRA, VISTAS A CAMPO</b> (Trabajo de campo)	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Directo</li> <li>■ Normal</li> <li>■ Presente</li> </ul>
Residuos	Generación de RNP		<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Directo</li> <li>■ Normal</li> <li>■ Presente</li> </ul>

Tabla 1. Relación de aspectos significativos

Con respecto a los aspectos indirectos que generan subcontratistas y proveedores, se está aumentando el control de la posible afección al suelo y al nivel freático en los estudios geotécnicos. Para eso, se redactaron buenas prácticas para minimizar el riesgo de contaminar niveles freáticos al realizar catas y movimientos de tierra; y se realizarán visitas de control de la aplicación de buenas prácticas, dejando evidencias de las mismas a modo de acta. En lo que va de año no se ha realizado ningún estudio geotécnico.

## 6. COMPORTAMIENTO AMBIENTAL

Todos los aspectos ambientales generados en el desarrollo de nuestra actividad se controlan según los requisitos medioambientales aplicables.

### 6.1. Residuos

El control de los residuos generados comienza por su segregación por parte de cada trabajador de **LAGARES OCA, S.L.**, situando los mismos en los depósitos indicados, hasta su entrega, según el tipo de residuo: a gestor, proveedor, servicios municipales o punto limpio. Se lleva un control de las cantidades de residuos generados. La cantidad de residuos generados se controla a través de un registro donde se anotan las salidas, lo que nos permite obtener datos para el cálculo del indicador correspondiente. Los indicadores se eligieron en función del nº de trabajadores.

Con este control se pretende conocer nuestra influencia en el medioambiente, poder establecer medidas correctoras/preventivas como herramienta de mejora del comportamiento medioambiental de nuestra organización y evaluar si tales medidas nos acerca a nuestro objetivo de minimización de impactos medioambientales negativos.

Residuo	Destino
▪ Papel y cartón	Contenedor Municipal de papel y cartón
▪ Residuos Sólidos Urbanos (polvo, latas, envases vacíos de limpieza,...)	Contenedor municipal
▪ Medicamentos caducados o fuera de uso	Entrega en Farmacia (punto SIGRE)
▪ Baterías Ni-Cd	Entrega a reparador equipos
▪ Pilas	Contenedor en establecimientos públicos
▪ Tóner	Fotocopiadora en alquiler proveedor CÓNICA realiza mantenimiento
▪ Cartuchos	Entrega a CÓNICA
▪ Fluorescentes	Entrega a proveedor
▪ Equipos fuera de uso	Punto limpio
▪ Aerosoles y envases de trazador	Punto limpio

Tabla 2. Gestión de residuos

Cada residuo es depositado por el personal de **LAGARES OCA S.L.** en el contenedor o depósito correspondiente, existiendo zonas habilitadas en la oficina para el almacenamiento de residuos.

Otra medida encaminada a controlar la generación de residuos fue la colocación de carteles informativos en nuestras instalaciones con dos funciones, señalar donde se deben colocar los residuos generados y sintetizar las buenas prácticas medioambientales.

En caso de detectar alguna anomalía se tomaran las medidas oportunas para minimizar el impacto e evitar que se vuelva a repetir.

El indicador utilizado para el control de los residuales se ha basado en las Tn generadas en función del nº de trabajadores.



## 6.2. Ruidos

El nivel de ruido generado por la actividad de **LAGARES OCA S.L.** se encuentra por debajo de los límites admisibles por la Ordenanza Municipal según la tabla 3, ya que la actividad desarrollada es exclusivamente de oficina, siendo los únicos equipos de que se dispone son PCs, impresoras y plotter de última generación con marcado CE lo que garantiza un bajo nivel de emisión de ruido en el interior con lo que en el exterior ha de ser mucho inferior.

En caso de sospechar que se puede superar los límites establecidos, derivado por ejemplo de la instalación de nuevos equipos, se procederá a realizar una medición de ruido ambiental exterior por Entidad Homologada.

Zonas de sensibilidad acústica	Niveles de período diurno 8:00 A 22:00	Niveles de período nocturno 22:00 a 8:00
Zona Equipamiento sanitario	45	35
<b>Zona residencial de servicios terciarios no comerciales o equipamientos no sanitarios</b>	<b>55</b>	<b>45</b>
Zonas comerciales	65	55
Zonas con actividad industrial o servicios urbanos, excepto los servicios de la administración	70	55

Tabla 3. Valores límite permisible de Niveles de ruido de recepción externa, según Ordenanza Municipal de Vigo

Por otra parte, es conveniente señalar que nunca se recibieron quejas por parte de la comunidad de vecinos en la que **LAGARES OCA S. L.** tiene situadas sus oficinas.

Se podría exceder estos límites en actividades excepcionales como obras y mantenimiento en las oficinas. Como medida de minimización se comunicará a la empresa contratada para la realización de dichos servicios la necesidad de, por una parte, respetar los márgenes horarios y, por otra, de apresurar aquellas actividades más ruidosas en las que es previsible que se exceda el valor límite.

## 6.3. Emisiones

Las emisiones producidas durante el desarrollo de la actividad de **LAGARES OCA S. L.** son gases de combustión producidos, por un lado, por los vehículos en sus desplazamientos a campo que son propiedad de cada trabajador, no de la empresa, y por otra, derivada de posibles situaciones de emergencia, tales como el incendio o explosión de las instalaciones.

Para las situaciones derivadas de emergencia, se partió de la premisa de realizar el adecuado mantenimiento de equipos e instalaciones intentando no sobrecargar tomas de corriente y evitar malas prácticas que podrían derivar en una situación potencial de emergencia. Para este efecto se procedió a simular un incendio en la oficina, se explica cómo emplear un extintor de polvo ABC, posteriormente se indicaron cuales son las vías de evacuación y cuáles son las normas básicas de actuación en caso de incendio, entregándose información anexa a todos los asistentes.

A día de hoy no hay indicador para este impacto ya que la empresa no tiene en propiedad ningún vehículo. Con todo, se insta al personal para que todos los vehículos que realicen traslados a campo para **LAGARES OCA S. L.** pasen las revisiones oportunas y tengan el mantenimiento necesario, siguiendo las directrices de mantenimiento establecidas por el fabricante.

#### 6.4. Vertidos

Los vertidos generados por **LAGARES OCA S. L.**, son los derivados de aguas residuales debido a los sanitarios existentes en las oficinas, aguas residuales de limpieza, y aquellos derivados de situaciones de emergencia.

Se lleva un control en oficina de los vertidos generados, disminuyendo en lo posible la carga de contaminante al sistema de saneamiento.

Otra medida encaminada a controlar el volumen y la naturaleza de los vertidos ha sido la colocación de carteles informativos de buenas prácticas medioambientales situados en los aseos. También se entregaron buenas prácticas al personal de limpieza, indicando la necesidad de emplear productos químicos de limpieza de baja agresividad medioambiental, minimizar el consumo de agua y no verter productos de limpieza peligrosos por el WC.

El indicador utilizado para el control de los vertidos de aguas residuales y aguas residuales de limpieza se basó en el consumo de agua (ya que toda agua consumida se destina a los sanitarios y a la limpieza) en función del nº de trabajadores presentes en las oficinas.

#### 6.5. Afección al suelo

La única posible afección al suelo que se produce es la que se debe a los estudios geotécnicos y al mantenimiento de los vehículos que son propiedad de cada trabajador.

Para minimizar la posible afección al suelo en los estudios geotécnicos se redactaron buenas prácticas que fueron entregadas a subcontratistas que realizan estas tareas y que serán comprobadas mediante realización de vistas de control en campo, por parte del responsable de medioambiente que dejará evidencia de la misma a modo de acta. Si bien, desde noviembre de 2011 no se realizado ningún estudio geotécnico.

#### 6.6. Consumos

Desde comienzos de la implantación de nuestro sistema ambiental, debido a nuestro compromiso medioambiental, se estableció guías de buenas prácticas en oficina, encaminada a la reducción de consumos, que enfatiza en el empleo de papel reciclado, impresión a doble cara, apagado de equipos y luz cuando no se necesarios su uso, etc..

Los consumos de recursos de las actividades de la empresa son:

- **Consumo de agua:** derivado de las propias instalaciones de la empresa, aseo y limpieza.
- **Consumo de electricidad:** derivado del uso de equipos informáticos, puntos de luz, fotocopiadora, fax, impresoras, calefacción...
- **Consumo de cartuchos y tóner:** derivado de actividades administrativas y técnicas como es la realización de proyectos.
- **Consumo de papel:** derivado de actividades administrativas y técnicas como es la realización de proyectos.

Se lleva un control de consumo de agua, papel, tóner y consumo eléctrico. Para evaluar estos consumos, se establecieron indicadores de control que permiten en períodos de tiempo determinar la evolución para poder incidir positivamente en su minimización, bien en toma de decisiones acerca de la compra de equipos con consumos inferiores, distintos tipos de papel según el trabajo al que se destinen,...o bien en fomentar prácticas más contundentes.

Dado el compromiso ambiental adquirido por la empresa se consideró el empleo de papel reciclado como reclamo de intenciones medioambientales, ya que supone la disminución de corta de árboles y la disminución de residuos.

Los indicadores empleados se basan en los consumos registrados en Tn en función del número de trabajadores.

Con esto podemos incidir en un mejor uso de las materias primas y una disminución de la contaminación asociada a los recursos empleados.

### 6.7. Biodiversidad

A excepción de la biodiversidad afectada por nuestros proyectos tratada en detalle en cada proyecto específico, la biodiversidad afectada por nuestras instalaciones es un aspecto no aplicable a la organización dado que se sitúa en un piso de un bloque de viviendas, en el que los metros cuadrados serían construidos independientemente de la actividad. Por otra parte, dada su ubicación en núcleo urbano no afecta en modo alguno a la biodiversidad. Los metros cuadrados que ocupan las oficinas suman 298 m<sup>2</sup>.

## 7. BALANCE AMBIENTAL

Dado que se ha cambiado la sistemática de cálculo de indicadores derivado del EMAS III, sólo se puede proceder a la realización de una evaluación anual de indicadores y su comparativa oportuna correspondiente a los cuatro últimos años.

Nuestros indicadores evaluados en el último año marcan en general, una tendencia de reducción. El comportamiento medioambiental de la organización a juzgar por los indicadores y gráficos adjuntos se analizarán independientemente a continuación, teniendo en cuenta sólo los cuatro últimos años que son los que ofrecen datos comparables dada la sistemática nueva de cálculo.

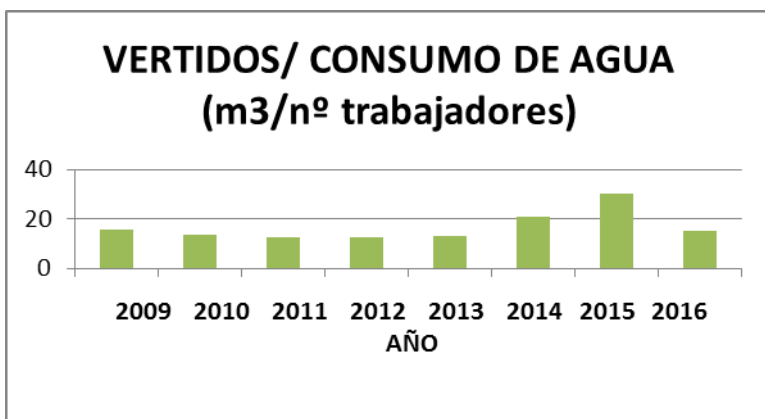
ASPECTO MEDIOAMBIENTAL (BASE CÁLCULO SEGÚN EMAS III) CIFRA R = A/B		ANUAL 2009	ANUAL 2010	ANUAL 2011	ANUAL 2012	ANUAL 2013	ANUAL 2014	ANUAL 2015	ANUAL 2016
RESIDUOS	<i>Generación papel y cartón</i> BASE DE CÁLCULO: TN PAPEL / Nº TRABAJADORES	2,0*10 <sup>-2</sup>	2,6*10 <sup>-2</sup>	2,3*10 <sup>-2</sup>	3,0*10 <sup>-2</sup>	3,9*10 <sup>-2</sup>	3,3*10 <sup>-2</sup>	2,6*10 <sup>-2</sup>	3,7*10 <sup>-2</sup>
	<i>Generación de Pilas usadas</i> BASE DE CÁLCULO: TN PILAS / Nº TRABAJADORES	8,4*10 <sup>-4</sup>	6,0*10 <sup>-4</sup>	3,1*10 <sup>-4</sup>	2,4*10 <sup>-4</sup>	1,9*10 <sup>-4</sup>	3,8*10 <sup>-4</sup>	3,0*10 <sup>-4</sup>	2,0*10 <sup>-4</sup>
	<i>Generación de Medicamentos</i> BASE DE CÁLCULO: TN MEDICAMENTOS / Nº TRABAJADORES	0,00	0,00	6,3*10 <sup>-5</sup>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	<i>Generación Cartuchos</i> BASE DE CÁLCULO: TN CARTUCHOS ENTREGADOS/ Nº TRABAJADORES	1,4*10 <sup>-4</sup>	2,1 *10 <sup>-4</sup>	1,5*10 <sup>-4</sup>	2,5*10 <sup>-4</sup>	7,5*10 <sup>-4</sup>	5*10 <sup>-4</sup>	0,00	0,00
	<i>Generación Aerosoles</i> BASE DE CÁLCULO: TN AEROSOLES ENTREGADOS/ Nº TRABAJADORES	9,0 *10 <sup>-3</sup>	9,3 *10 <sup>-3</sup>	4,9*10 <sup>-4</sup>	4,1*10 <sup>-4</sup>	9,0*10 <sup>-4</sup>	4,5*10 <sup>-4</sup>	1,1*10 <sup>-3</sup>	0
	<i>Generación RAEE</i> BASE DE CÁLCULO: TN RAEE/ Nº TRABAJADORES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	<i>Generación FLUORESCENTES</i> BASE DE CÁLCULO: TN FLUORESCENTES/ Nº TRABAJADORES	0,00	0,00	0,00	1,5 *10 <sup>-3</sup>	3,7 *10 <sup>-4</sup>	7,5*10 <sup>-4</sup>	6*10 <sup>-4</sup>	0,00
CONSUMOS	<i>Consumo Papel</i> BASE DE CÁLCULO: TN PAPEL / Nº TRABAJADORES	4,1 *10 <sup>-2</sup>	8,5*10 <sup>-2</sup>	6,0*10 <sup>-2</sup>	5,4*10 <sup>-2</sup>	6,9*10 <sup>-2</sup>	5,2*10 <sup>-2</sup>	4,3*10 <sup>-2</sup>	6,3*10 <sup>-2</sup>
	<i>Consumo Cartuchos</i> BASE DE CÁLCULO: NºCARTUCHOS TÓNER / Nº TRABAJADORES	3,1*10 <sup>-3</sup>	2,1*10 <sup>-3</sup>	3,0*10 <sup>-3</sup>	5,0*10 <sup>-4</sup>	2,9*10 <sup>-3</sup>	2,8*10 <sup>-3</sup>	2,2*10 <sup>-3</sup>	4*10 <sup>-3</sup>
	<i>Consumo Agua</i> BASE DE CÁLCULO: M3 AGUA / Nº TRABAJADORES	12,25	15,54	12,3	12,3	12,9	20,6	30,25	15,3
	<i>Consumo eléctrico</i> BASE DE CÁLCULO: MWH / Nº TRABAJADORES	1,26	1,47	1,51	1,38	1,53	1,32	1,12	1,24
	<i>Consumo de aerosoles (KG/ Nº TRABAJADORES)</i>								2,4*10 <sup>-3</sup>
	<i>Emisiones Electricidad CO2 (Tn/nº trabajadores)</i>								0,41
BIODIVERSIDAD	<i>Biodiversidad</i> BASE DE CÁLCULO: M2 / Nº TRABAJADORES	--	37,25	37,25	37,25	37,25	29,8	29,8	29,8
Nº TRABAJADORES (cifra B)		11	8	8	8	8	10	10	10

Tabla 4. Tabla comparativa de los ocho últimos años

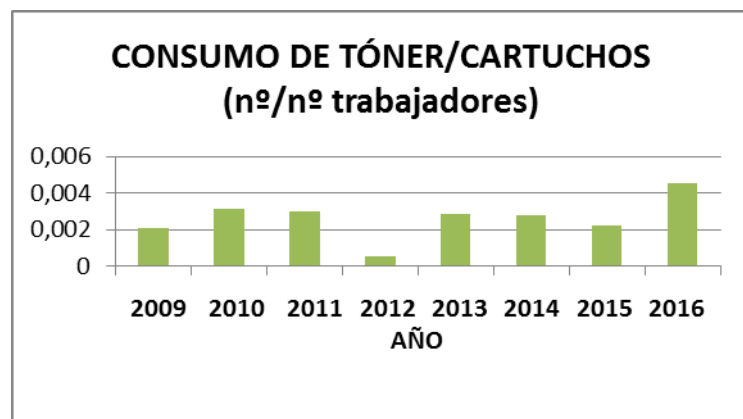
ASPECTO MEDIOAMBIENTAL	ANUAL 2009 CIFRA A	ANUAL 2010 CIFRA A	ANUAL 2011 CIFRA A	ANUAL 2012 CIFRA A	ANUAL 2013 CIFRA A	ANUAL 2014 CIFRA A	ANUAL 2015 CIFRA A	ANUAL 2016 CIFRA A
<b>Generación papel y cartón</b> <i>BASE DE CÁLCULO: TN PAPEL</i>	0,22	0,209	0,186	0,239	0,311	0,263	0,256	0,375
<b>Generación de Pilas usadas</b> <i>BASE DE CÁLCULO: TN PILAS</i>	0,007	0,007	0,0025	0,0019	0,002	0,003	0,003	0,002
<b>Generación de Medicamentos caducados</b> <i>BASE DE CÁLCULO: TN MEDICAMENTOS CADUCADOS</i>	0,00	0,00	0,0005	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Generación Cartuchos</b> <i>BASE DE CÁLCULO: TN CARTUCHOS ENTREGADOS</i>	0,001	0,001	0,0012	0,0020	0,006	0,004	0,00	0,00
<b>Generación Aerosoles</b> <i>BASE DE CÁLCULO: TN AEROSOLENTES ENTREGADOS</i>	0,01	0,007	0,004	0,003	0,007	0,004	0,011	0
<b>Generación RAEE</b> <i>BASE DE CÁLCULO: TN RAEE</i>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Generación FLUORESCENTES</b> <i>BASE DE CÁLCULO: TN FLUORESCENTES</i>	0,00	0,00	0,00	0,012	0,003	0,006	0,00	0,00
<b>Consumo Papel</b> <i>BASE DE CÁLCULO: TN PAPEL</i>	0,46	0,675	0,480	0,435	0,480	0,38	0,43	0,632
<b>Consumo Cartuchos</b> <i>BASE DE CÁLCULO: Nº CARTUCHOS/ TÓNER</i>	0,023	0,025	0,024	0,004	0,023	0,022	0,022	0,045
<b>Consumo Agua</b> <i>BASE DE CÁLCULO: M3 AGUA</i>	171,00	98,00	98,50	98,50	103,50	165,00	302,50	153
<b>Consumo eléctrico</b> <i>BASE DE CÁLCULO: MWH</i>	16,17	10,12	12,09	11,07	12,26	10,52	11,19	12,4
<b>Consumo de aerosoles</b>								0,024
<b>Emissiones CO2 electricidad, Tn</b>								4,104
<b>Biodiversidad</b> <i>BASE DE CÁLCULO: M2</i>	--	298	298	298	298	298	298	298

Tabla 5. Tabla con los datos anuales en valores absolutos de la cifra A exigidos por el Reglamento EMAS III

De las tablas anteriores se realizan las gráficas siguientes para elaborar las comparativas oportunas, desde el año 2009 al 2016.

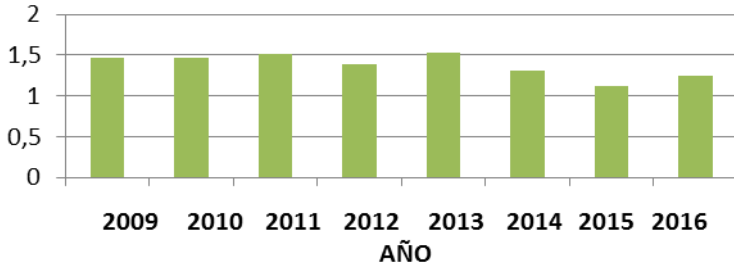


**Gráfica 1. Consumo de agua:** Dado que en LAGARES OCA S. L. todo el consumo de agua que se realiza se destina a higiene sanitaria, se estableció la equivalencia entre el consumo de agua y su vertido. Se ha reducido el consumo de agua, con las buenas prácticas, volviendo a recuperarse los datos de años anteriores.



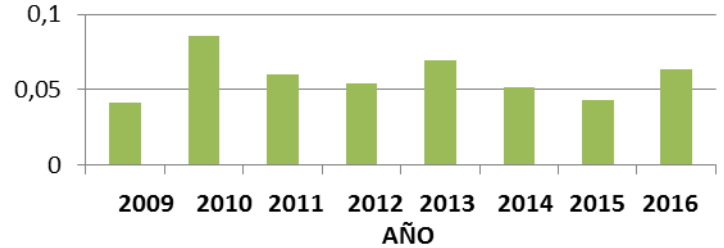
**Gráfica 2. Consumo de tinta:** Para el consumo de Tóner y cartuchos de impresión se detecta un importante aumento en 2010 derivado de la fuerte disminución de la plantilla que hace que se dispare el indicador, situación que se repite en 2011 aunque en menor medida, además de que se imprimen copias de proyectos por medios propios que antes se imprimían en copisterías, se ha aplicado una mejora encaminada a la entrega de proyectos en digital a los clientes tanto públicos como privados y derivado de la misma. En el año 2016 se ha aumentado el consumo notablemente debido al aumento de la carga de trabajo, y a la entrega de al menos de una copia de los proyectos por requisito de cliente.

### CONSUMO ELÉCTRICO (Mwh/nº trabajadores)



**Gráfica 3. Consumo de electricidad:** Para el consumo de electricidad se observa un pequeño aumento durante el año 2016 debido a la carga de trabajo, más horas en oficina, mayor consumo de luz, de impresión,...

### PAPEL (Tn consumidas / nº trabajadores)



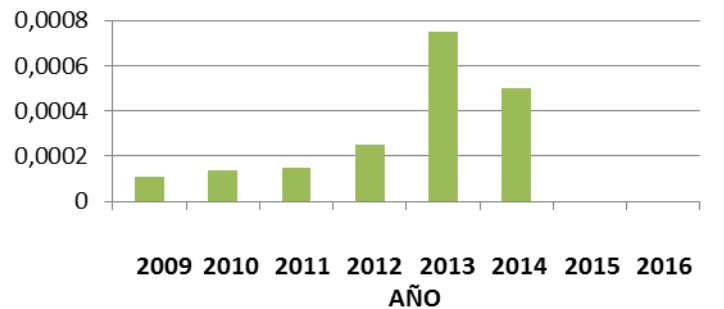
**Gráfica 4. Consumo papelería:** Para el consumo de papel se tomaron datos de todo el material (A4 y A3). Se optó por tomar datos de los distintos tamaños de papeles, en función de su densidad dado que, en la actividad principal desarrollada por **LAGARES OCA S. L.**, esta materia prima es uno de los puntos críticos de su comportamiento medioambiental. Se observa un importante ascenso en el consumo de papel en 2010, derivado de la impresión de las numerosas copias de proyectos por medios propios, que con anterioridad eran impresos en copisterías. Téngase en cuenta que en 2011 se ha incluido en el indicador el papel de plotter con lo que comparativamente, el consumo de papel ha disminuido más de lo que la gráfica muestra, en el 2012, todavía se disminuye más el consumo, derivado probablemente a la falta de carga de trabajo. Sin embargo en el año 2013 se ha aumentado notablemente el consumo a pesar de las buenas prácticas ambientales aplicables debido al aumento de la carga de trabajo de la empresa. Y durante el año 2016 se ha mantenido ese aumento, debido a lo ya mencionado, a mayor carga de trabajo, más proyectos, más se imprime y se consume papel.

Al igual que en los consumos realizados, se señalan las gráficas para la generación de Residuos producidos por LAGARES OCA, S.L.

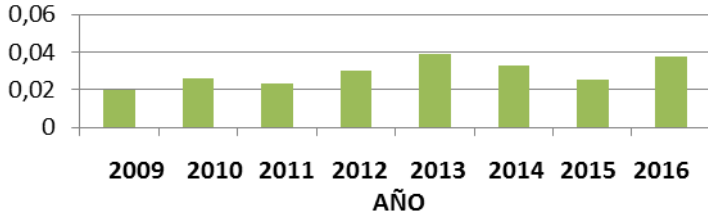
### Gráfica 5. Generación de residuos de cartuchos.

Se ha disminuido la generación de residuos de tóner y cartuchos debido a que se ha aumentado la digitalización de los proyectos. Debemos de señalar que en el año 2015 no se realizan entregas de tóner debido a que los que se generan en la organización son biodegradables. En el 2016 seguimos igual.

### GENERACIÓN DE CARTUCHOS/ TÓNERS (Tn/nº trabajadores)



### PAPEL GENERADO (Tn/nº trabajadores)



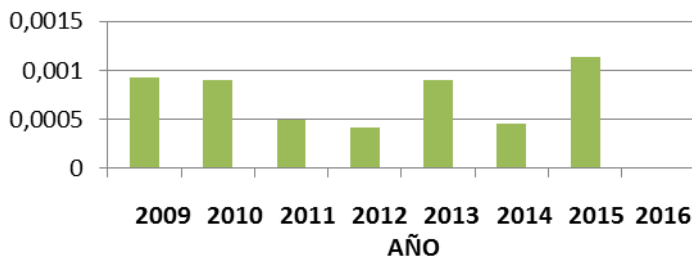
#### Gráfica 6. Generación de residuos de papel cartón.

Se ha aumentado la generación de papel/ cartón debido a lo ya mencionado respecto a la carga de trabajo. Se seguirán aplicando las buenas prácticas medioambientales, para intentar reducirlo. Como la revisión de documentos previa impresión, reutilización del papel por ambas caras, dar prioridad al formato digital frente al papel, no impresión de copias y entrega de documentación en digital, etc.

#### Gráfica 7. Generación de aerosoles

Los aerosoles generados son los envases de trazadores y adhesivo, que son entregados a punto limpio. Debido a que el punto limpio no entrega ningún justificante, no tenemos evidencias de entrega. Cambiaremos la metodología para poder tener constancia de los aerosoles generados y entregados.

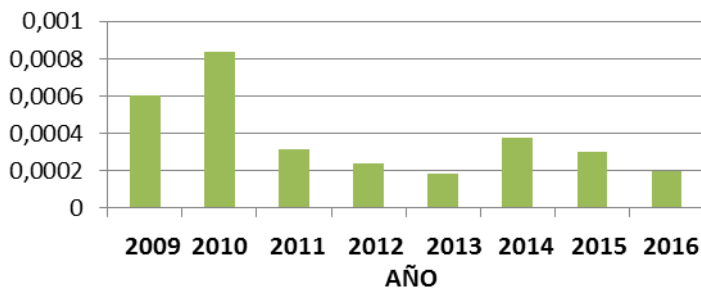
### AEROSOL GENERADOS (Tn /nº trabajadores)



#### Gráfica 8. Generación de Residuos de Construcción y Demolición

Estos residuos se generaron en el mes de abril de 2008, derivados de las obras de reforma. Estos residuos fueron entregados por la constructora a gestor autorizados para su correcta gestión, de lo que conservamos registro en la oficina. No se han vuelto a generar desde entonces.

### PILAS USADAS (Tn/ nº trabajadores)



#### Gráfica 9. Generación de pilas

En las pilas generadas se percibe una disminución debido a que casi ningún aparato de los usados en LAGARES OCA usa ya pilas.

## 8. OBJETIVOS AMBIENTALES

A continuación se muestra a modo de tabla el seguimiento de los objetivos planificados para el 2016.

OBJETIVOS PROPUESTOS				
Nº	DESCRIPCIÓN OBJETIVO	META	RECURSOS	SEGUIMIENTO
1	Reducir un 2% del consumo de agua	Aplicación de buenas prácticas ambientales.	2% de la J.L de todo el personal	05/07/16 En el primer semestre del año se han consumido un total de 86 metros cúbicos mientras que en el mismo período del año anterior se consumieron un total de 175,5 metros cúbicos, por lo que se consigue claramente disminuir más de un 50%, por lo que este objetivo va por muy buen camino. 09/01/2017 En el segundo semestre de 2016 se consumieron 67 litros frente a 127 litros en el mismo período de 2015. Objetivo conseguido
2	Reducir un 2% el consumo de papel con respecto al pasado año.	Aplicación de buenas prácticas ambientales.	2% de la J.L de todo el personal	05/07/16 En el primer semestre del año se han consumido un total de 0,27 kilos de papel mientras que en el mismo período del pasado año se consumieron un total de 0,165 kilos. 09/01/17 En el segundo semestre del año se han consumido 0,410 kilos de papel mientras que en el mismo período de 2015 se consumieron 0,265 kilos de papel. Este aumento es debido a que nos hemos presentado a muchos concursos y nos requieren la documentación en papel. Objetivo No conseguido.
3	Diversificar el campo de trabajos	Conseguir nuevas contratos de concentración parcelaria, para aumentar un 10% la facturación en estos trabajos con respecto al pasado año	5% J.L. del equipos técnico	05/07/16 Se han conseguido varios trabajos de concentración parcelaria en el año 2016 pero todavía no tenemos datos de lo que va influir en la facturación hasta finalizar el año. 09/01/17 A fecha 31/12/2016 la facturación es de 703.197,52 euros, frente a 541.858,26 euros a fecha 31/12/2015 Objetivo conseguido
4	Diversificar el campo de trabajo	Conseguir 1 contrato de ampliación de la aplicación informática SIGRAF.. - Dar soporte a los ayuntamientos y Diputaciones de Pontevedra y A Coruña. - Conocimiento de la legislación aplicable	5% jornada laboral de dto tecnico	05/07/16 Se consigue el contrato de la aplicación SIGRAF en Ourense, se está a la espera de la diputación de A Coruña y otros concellos. 09/01/17 No se ha conseguido nada nuevo. Este año se ha conseguido el contrato ya mencionado de Ourense, con lo que : Objetivo conseguido
5	Mejorar la gestión documental del sistema de gestión	Crear unos links desde los listados maestros con hipervínculos para que se abra automáticamente el documento	2% jornada laboral de Rble calidad y MA	05/07/16 Se está a la espera de que baje la carga de trabajo para crear los links para realizar la gestión medioambiental. 09/01/17 Se realiza el listado de documentación interna en excell con hipervínculos a los procedimientos.

Y los objetivos para 2017 son:

OBJETIVOS PROPUESTOS				
Nº	DESCRIPCIÓN OBJETIVO	META	RECURSOS	SEGUIMIENTO
1	Reducir un 2% el consumo de agua en oficina con respecto al pasado año.	Aplicación de buenas prácticas a la hora de utilizar dicho recurso tanto en las instalaciones como en la utilización del riego de las plantas.	2% de la J.L del Responsable del Sistema.	05/07/17 En el primer semestre del año se han consumido un total de 64 metros cúbicos mientras que en el mismo período del año anterior se consumieron un total de 86 metros cúbicos, por lo que se consigue claramente disminuir, por lo que este objetivo va por muy buen camino.
2	Mantener el consumo de papel con respecto al pasado año.	Debido a la gran cantidad de obras presentadas, es difícil reducirlo. Se intentará mantenerse teniendo en cuenta las buenas prácticas ambientales.	2% de la J.L del Responsable del Sistema.	05/07/17 En el primer semestre del año se han consumido un total de 0,215 kg de papel, mientras que en el mismo período del año pasado se consumieron 0,27 kilos de papel.
3	Aumentar la facturación en un 5% respecto al año pasado (llegar a 738.357,39 euros)	Conseguir nuevas contratos de concentración parcelaria con labor comercial, y mantener clientes que ya tenemos con nuestro buen trabajo.	5% J.L. del comercial y de equipos técnicos	Partimos de una facturación en 2016 de 703.197,52 euros 09/01/18 A fecha 31/12/2017 la facturación es de 448.450 euros. Objetivo no conseguido
4	Renovar infraestructuras	Se revisarán los equipos para ver cuales necesitan renovación o si se necesitan otros nuevos. Tener mejores equipos para poder realizar un mejor trabajo, mejorar la eficiencia.	5% jornada laboral de dto tecnico	05/07/17 Se renovó un equipo informático
5	Conseguir un concurso de catastro	Presentamos al concurso de catastro de la Diputación de Pontevedra y conseguir la mejor puntuación.	10% jornada laboral dtt técnico	05/07/17 Salió el concurso, al cual nos hemos presentado, y estamos a la espera de la resolución



## 9. REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS

El personal técnico tiene entre sus funciones el buscar e identificar nuevos requisitos legales y otros requisitos. Una vez identificados, lo comunica a la Gerencia y al Responsable de calidad y medioambiente y a continuación entrega el texto a la administración, para que proceda a su transmisión y archivo.

Si cualquier otro miembro de la organización identifica documentación externa aplicable a LAGARES OCA, S.L. procederá de la misma forma.

Así mismo, el Responsable de Calidad y Medio Ambiente identifica y actualiza los requisitos legales de medioambiente en el correspondiente “Registro de requisitos legales medioambientales aplicables”. Mediante este formato se evalúa el cumplimiento de la legislación aplicable con periodicidad semestral, tomando las medidas oportunas en caso de no cumplimiento. Así mismo se realiza un análisis pormenorizado de su cumplimiento, por lo menos anualmente, en la revisión del sistema por la dirección, acta e la que queda constancia del cumplimiento de todos los requisitos legales medioambientales aplicables a día de hoy.

A día de hoy LAGARES OCA, S. L. cumple con todo los requisitos legales medioambientales. Entre ellos, cabe destacar:

- La licencia de actividad según Ley 7/85 de 2 de abril reguladora das Bases de Réxime Local e, de conformidade cos artigos 15 a 19 do RDL 2/2004 de 5 de marzo (TR da Lei Reguladora das Facendas Locais), establécese a taxa por Licenzas de Actividades e Instalacións que se rexerá pola presente Ordenanza fiscal e polo citado RDL 2/2004.
- Cumplimiento legal en gestión de residuos. Según Ordenanza municipal de Vigo, Ley 22/2011 de residuos y contaminación de suelos, Real Decreto 110\_2015, sobre aparatos eléctricos y electrónicos y la gestión de sus residuos y REAL DECRETO 106/2008, de 1 de febrero, sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos modificado por el RD943/2010 de 23 de julio.
- Cumplimiento legal en contraincendios según Real Decreto 513/2017, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones de Protección contra Incendios.

## 10. VALIDACIÓN DE LA DECLARACIÓN AMBIENTAL

Esta declaración tiene el fin de informar a los clientes, proveedores, administraciones, organismos oficiales, entidades, colectivos, empleados y a la sociedad en general sobre las actividades medioambientales desarrolladas por LAGARES OCA, S. L.

El período de la declaración es del año 2016.

Se publica en forma de memoria ambiental, poniéndose a disposición del público mediante la página web de la organización y de la Xunta de Galicia



El Verificador Ambiental, acreditado por ENAC, que ha validado esta Declaración Ambiental ha sido:

TÜV Rheinland Ibérica Inspection, Certification & Testing, S.A.  
Joan E. Fernández Gajate  
Parque de Negocios "Mas Blau"  
Edificio Océano, C/ Garrotxa 10-12  
08820 El Prat de Llobregat (Barcelona)  
Número de acreditación ES-V-0010

Esta Declaración Ambiental tiene una validez de 1 año a partir de la fecha de validación

Verificador Ambiental:

Fecha: